

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO**

N° 2753

TENIENDO PRESENTE: Certificado visto bueno de la Encargada de Rentas. Notificación N°393 de fecha 05.08.25 de Inspector Comunal. Detalle de la patente del 2do. semestre 2025. Resolución de patente municipal N°1252/25. Decreto Alcaldicio N°705 de fecha 28.02.24, mediante el cual se otorga patente MEF a Paulina Vergara Peralta. Consultar situación tributaria de terceros del SII. Pantallazo del sistema de patentes comerciales.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- CADÚQUESE la patente M.E.F. **Rol N° 600122**, a nombre de PAULINA VERGARA PERALTA, C.I. [REDACTED] giro: "Servicios prestados de forma independiente por otros profesionales de la salud", ubicada en [REDACTED] por haber dejado de cumplir uno de los requisitos establecidos en la Ley N° 19.749 sobre Microempresa Familiar (MEF).

Lo anterior, de acuerdo a la notificación N° 393/25 del Inspector Comunal, que indica que en la casa habitación se entregan boletas con razón social "Centro Médico Impulso SPA", RUT N° 77.830.886-K.

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio a la dirección individualizada en el punto N°1.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

EAO/NAN/NRZ/nrz

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Interesado.
- ❖ Inspección Comunal
- ❖ Depto. de Rentas Municipales.

